

## 5.7 Otras aportaciones al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP)

Las actividades del INAOE se han orientado con base en el Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), que se deriva del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI), y por lo tanto, contribuyen a darle cumplimiento a la Meta Nacional III del Plan Nacional de Desarrollo, “México con Educación de Calidad”, específicamente en la Meta 3.5, que es la que cae en el ámbito de nuestra competencia. Ésta busca “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”.

Durante el primer semestre del 2018 las actividades realizadas en el Instituto han estado alineadas completamente con las actividades sustantivas plasmadas en los Decretos de Creación y Reestructuración, las cuales se pueden resumir en cinco grandes vertientes:

- La identificación y generación de soluciones a problemas científicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, computación y áreas complementarias por medio de la investigación básica y aplicada.
- La generación de recursos humanos de primer nivel en los campos del conocimiento mencionados, a través de los programas de grado existentes y programas complementarios.
- La generación de soluciones tecnológicas y de innovación en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, computación, metrología y áreas complementarias, en respuesta a problemas de la región y del país.
- La diseminación y fortalecimiento de la cultura científica y tecnológica en la sociedad, a través de programas de difusión acordes a las actividades del instituto.
- La vinculación del instituto con el entorno en respuesta a las demandas de la sociedad, promoviendo el desarrollo comunitario, la generación de nuevas empresas y la transferencia de tecnología.

La actividad del INAOE, como un Centro Público de Investigación, tiene injerencia directa en los objetivos del PECiTI, y por ende, en los del PND, ya que esta actividad se focaliza en:

- 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.
- 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- 3.5.4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- 3.5.5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

Debido a lo anterior y como aportación al Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), se contempla ampliar nuestra oferta educativa para cubrir las demandas de la industria privada a través de cursos ofrecidos para obtener Diplomados. Dicha oferta tendrá las modalidades de ser presencial o en línea.

Se buscará la participación del INAOE, con sus áreas del conocimiento, en proyectos que tengan un impacto social inmediato, como lo son los estudios científicos y técnicos para la construcción de vías de comunicación en zonas económicamente no privilegiadas y la contención de los efectos de los eventos climáticos naturales adversos a la economía de las regiones.